



Resolución No. 011-CPC-2019

Abogado Carlos Alomoto Rosales Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión ordinaria de 25 de septiembre de 2019, luego de recibir a los representantes de las organizaciones sociales denominadas Cooperativa de Vivienda Camino a la Libertad, Comité Pro mejoras Barrio Cucho Hacienda y Comité Pro Mejoras Barrio la Paz del Condado, resolvió: solicitar a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana a fin que dentro de sus competencias, brinde el acompañamiento al proceso de participación ciudadana, de las organizaciones sociales Cooperativa de Vivienda Camino a la Libertad, Comité Pro mejoras Barrio Cucho Hacienda y el Comité Pro Mejoras Barrio la Paz del Condado, para la designación de la organización representante en el proceso de regularización de predios.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el miércoles 25 de septiembre de 2019.

Atentamente,

P Alg. Fernando Morales Enríquez

Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

La Prosecretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la resolución fue tratada por la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión realizada el miércoles 25 de septiembre de 2019.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Prosecretaria General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCPC	2019-10-02	610
Revisado por:	Samuel Byun	CGC (e)	2019-10-02	36

Ejemplar 1: Destinatario.

Ejemplar 2: Secretaria de Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto. Ejemplar 3: Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto. Con copia: Miembros de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.